vinetur

# Todos los países del Mercosur completan la ratificación del acuerdo con la Unión Europea

El tratado creará una de las mayores áreas de libre comercio y espera ahora la aprobación definitiva del Parlamento Europeo

miércoles 18 de marzo de 2026



El acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea ha completado su proceso de ratificación en el bloque suramericano tras la aprobación del Parlamento de Paraguay. Esta decisión se produce después de más de 25 años de negociaciones y

permite que el tratado avance hacia su aplicación provisional, mientras espera la ratificación definitiva por parte del Parlamento Europeo.

Los cuatro países miembros del Mercosur —Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay— han dado su aprobación al acuerdo firmado el 17 de enero en Asunción. El tratado establece una de las mayores áreas de libre comercio a nivel mundial, abarcando un mercado de unos 720 millones de personas y una economía conjunta estimada en 22 billones de dólares. El texto prevé la liberalización de la mayoría de los intercambios comerciales entre ambas regiones y permitirá que más del 90% de las exportaciones del Mercosur ingresen al mercado europeo sin aranceles.

Uruguay y Argentina fueron los primeros en aprobar el acuerdo en sus parlamentos. Posteriormente, Brasil lo ratificó mediante un decreto legislativo aprobado por el Congreso, promulgado este martes en una sesión conjunta con representantes del Ejecutivo y Legislativo. El vicepresidente brasileño y ministro de Desarrollo, Industria y Comercio, Geraldo Alckmin, señaló que la entrada en vigor provisional podría producirse en los próximos meses, lo que permitiría aplicar parte de las reducciones arancelarias antes incluso de la ratificación final por parte europea.

Para que el acuerdo comience a aplicarse provisionalmente, es necesario completar un procedimiento formal que incluye el intercambio de notas diplomáticas entre la UE y los países del Mercosur. Paraguay actúa como depositario del tratado por parte suramericana, por lo que Bruselas debe enviarle una nota verbal. Cada país del Mercosur también debe remitir su propia comunicación a la Comisión Europea. Una vez realizado este intercambio, el acuerdo podrá aplicarse provisionalmente entre la UE y cada país del Mercosur a partir del primer día del segundo mes posterior a la notificación.

La entrada en vigor total dependerá de la ratificación por parte del Parlamento Europeo. Antes de tomar una decisión, la Eurocámara espera un dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la compatibilidad del acuerdo con los tratados comunitarios.

El tratado regula el comercio de bienes y servicios e incluye compromisos en inversión, compras públicas, normas sanitarias y cooperación regulatoria. En productos agrícolas, sector donde el Mercosur tiene gran peso internacional, se liberalizará el 99% de los intercambios, eliminando aranceles para numerosos bienes desde el inicio.

Para el sector vitivinícola y de bebidas espirituosas europeo, el acuerdo supone un cambio importante. Los productores europeos, especialmente españoles, tendrán acceso más sencillo a los mercados del Mercosur donde los altos aranceles han limitado su presencia. En Brasil, por ejemplo, los impuestos sobre vino importado pueden superar el 20%, lo que encarece estos productos frente a alternativas locales o chilenas. La eliminación gradual de estos aranceles permitirá que vinos y bebidas espirituosas europeas lleguen a consumidores suramericanos con precios más competitivos.

El acuerdo también protege las indicaciones geográficas europeas. Denominaciones como Rioja, Cava o Jerez estarán protegidas legalmente en los países del Mercosur, impidiendo su uso indebido por productores locales y garantizando que solo productos auténticos puedan utilizar estas etiquetas. Esta protección legal es relevante para las empresas europeas que invierten en promoción y distribución en Sudamérica.

Los procedimientos aduaneros serán simplificados bajo este nuevo marco, lo que reducirá demoras burocráticas y costes logísticos para los exportadores. Se espera que esto agilice los envíos y facilite mantener la calidad durante el transporte.

Los productores europeos de bebidas espirituosas como brandy o licores también podrán beneficiarse del acceso mejorado al mercado suramericano. Con mercados tradicionales como Europa o Norteamérica estabilizados, Sudamérica representa nuevas oportunidades para estas industrias.

El acuerdo prevé una reducción progresiva de aranceles sobre vinos, cervezas y bebidas espirituosas exportadas desde Europa hacia países del Mercosur. A cambio, algunas bebidas alcohólicas originarias del Mercosur obtendrán acceso preferente al mercado europeo.

La cooperación técnica es otro aspecto incluido en el tratado. Ambas partes han acordado trabajar juntas para armonizar normas sobre etiquetado y prácticas comerciales, lo que debería reducir costes administrativos y facilitar flujos comerciales más fluidos.

Para los países del Mercosur, acceder al amplio mercado consumidor europeo puede impulsar sus exportaciones agrícolas y de bebidas. Para Europa, el acuerdo ofrece un entorno más estable para planificar estrategias comerciales e incrementar destinos para sus exportaciones en un momento donde los patrones internacionales de consumo están cambiando.

El pacto comercial entre la UE y Mercosur representa un avance importante para las economías implicadas. Abre nuevos canales comerciales e incorpora garantías legales y cooperación técnica para asegurar condiciones justas y proteger la autenticidad de los productos. Con la ratificación prevista para 2026 si todas las partes cumplen con sus procedimientos internos, empresas e instituciones ya preparan cambios en sus estrategias internacionales ante este nuevo escenario comercial.